

PLAN DE DESARROLLO

PARA

LA PROVINCIA DE CHILOE

— Luis Adduard —

**PATRIMONIO UC**

Roberto Frésard Sergio Lazcano Enrique Vial

MARZO DE 1957.-

## I N D I C E

	<u>Página</u>
<u>PRIMERA PARTE</u>	
<u>BREVE DESCRIPCION DE LA PROVINCIA</u>	
1.- Informaciones estadísticas generales.-	1
2.- Agricultura.-	2
3.- Industria.-	4
4.- Minería.-	5
<u>SEGUNDA PARTE</u>	
<u>LEYES QUE FAVORECEN A LA PROVINCIA</u>	
1.- Ley de Puerto Libre.-	6
2.- Ley N° 12.146 de 7 de Noviembre 1956.-	7
<u>TERCERA PARTE</u>	
<u>VISITA DE LA COMISION DE LA CORPORACION</u>	
1.- Objeto de la visita.-	8
2.- Reuniones con autoridades y representantes de las actividades económicas	8
3.- Consideraciones de la Comisión	9
<u>CUARTA PARTE</u>	
<u>PROGRAMA DE TRABAJO</u>	
1.- <u>Agricultura.-</u>	10
Destronques	
Maquinaria agrícola	
Cultivo de la betarraga	
Empastadas artificiales	
Instalaciones agrícolas	
Habitaciones campesinas	
2.- <u>Industrias agrícolas.-</u>	12
Desarrollo maderero	
Industrialización de la leche	
Mataderos-frigoríficos	
Fábrica de cecinas	
Secadores de granos	
Industrialización de la papa	
3.- <u>Otras industrias.-</u>	13
Electrificación de la Isla	
Transportes terrestres	
Transportes marítimos	
Pesca	
Turismo	
4.- <u>Minería.-</u>	15
5.- <u>Otras recomendaciones.-</u>	15
Formación de cooperativas	
Acción del Banco del Estado	
Intensificación de la red caminera	
Coordinación del Programa	
6.- <u>Presupuesto para 1957.-</u>	16

PRIMERA PARTE

BREVE DESCRIPCION DE LA PROVINCIA

1.- Informaciones estadísticas generales

La Provincia de Chiloé está compuesta de los Departamentos de Ancud - donde se encuentra su capital - con una población de 30.714 habitantes; Castro, con 47.623 habitantes; y, Quinchao, con 22.066 habitantes (1) y comprende una superficie total de 2.344.600 hectáreas distribuidas en la siguiente forma:

	Superficie Hás.,	Actualmente explotado (1)	Superficie explotable (2)
Isla Grande	850.000	150.000	370.000
Archipiélago Central	134.600	90.000	5.000
Zona Continental	1.100.000	20.000	300.000
Archipiélago Guaitecas	260.000	-0-	-0-
	<u>2.344.600</u>	<u>260.000</u>	<u>675.000</u>

(1) Se refiere a los terrenos limpios o semi-limpios, estos últimos aprovechables en ganadería.-

(2) Se refiere a los terrenos susceptibles de incorporar a la explotación agrícola o sub-ganadería.-

Según el Departamento de Conservación de Recursos Agrícolas del Ministerio de Agricultura, la superficie de la Provincia de Chiloé, considerada la aptitud agrícola de los suelos, se encuentra distribuida en la siguiente forma:

320.000	hás.	en asociaciones de terrenos cultivables con ligeras o moderadas limitaciones
1.905.000	"	terrenos boscosos sólo en parte maderables
120.000	"	sin valor agrícola presente
<u>2.345.000</u>	hás.	totales

De los 100.401 habitantes de la Provincia 97.114, se encuentran en la parte insular y el resto de 3.287 en la parte continental.- No obstante que la parte insular es inferior en superficie al 50% del total de la Provincia, se anota el fenómeno de que más del 95% de sus habitantes viven en la isla, lo que se explica porque allí es donde están las superficies agrícolas de cultivo.- Finalmente, cabe anotar que la casi totalidad de sus habitantes viven en la faja costera oriental de la isla, inferior al tercio de la superficie de ella.- O sea, puede afirmarse que aproximadamente el 95% de la población reside en los pueblos de Ancud, Castro, Achao y Chonchi y sus alrededores costeros más inmediatos.-

La red caminera de la Provincia está representada por una vía transitable todo el año desde Ancud por el Norte hasta los lagos Huillinco y Tarahuín por el sur, pasando por Chonchi, con vías transversales que unen Ancud con los puertos de Chacao y Linao, por el Oriente y con la Punta Guabún por el Occidente.- Fuera de estos caminos hay otros de mala calidad que no vale la pena considerar en este informe.- Puede afirmarse que el desarrollo caminero es insuficiente para el desenvolvimiento económico de la Provincia.

(1) Censo de 1952.-

En la parte continental, no existen caminos, aparte del internacional de Chautén, en construcción.-

La topografía de la isla se caracteriza por lomajes suaves.- Según estimaciones recogidas, el 80% de la superficie agrícola está constituido por estos lomajes y el resto es superficie plana.-

De acuerdo con las informaciones pluviométricas, la cantidad de lluvias de la Provincia en término medio alcanza a dos metros, concentrándose la mayor cantidad de agua en los meses de Mayo a Agosto inclusive, lo que da a sus ríos la característica de tener grandes crecidas durante esta época del año.-

## 2.- Agricultura.-

La incipiente economía de la isla está basada en su agricultura, su producción de maderas y, en menor escala, en la industria pesquera.-

La agricultura, base de producción de la isla, se encuentra a un bajo nivel por estar alejada del resto del país y por una manifiesta falta de medios de transportes, hechos que se pueden constatar si se observa que las tierras en cultivo se han ubicado a lo largo de la costa para poder movilizar su producción por mar.-

La agricultura de esta zona se caracteriza por la explotación del minifundio; según el censo del 35/36 el 80% de las propiedades agrícolas tenían una superficie inferior a las 20 hás., fenómeno que se ha ido agudizando por nuevas subdivisiones debidas a herencias y particiones.- A este hecho hay que agregar que los predios se encuentran integrados por varios lotes de tierras separados, y naturalmente este fraccionamiento dificulta las labores agrícolas.-

Una característica propia de la isla es la tenencia de la tierra, ya que más del 80% de quienes la ocupan y trabajan son propietarios y un porcentaje elevado de los ocupantes sólo la destinan a una agricultura de subsistencia.-

En cuanto al uso de la tierra, que demuestra su bajo nivel de producción, se puede observar que no más de un 5% de la superficie total de los predios agrícolas se encuentran en cultivo propiamente tal, como ser cultivos anuales, pastos artificiales y frutales, un 35% más o menos se destina a pastos naturales y el saldo corresponde a montes.-

Los rindes de producción, en general, se pueden considerar bajos, en atención a que la fertilidad de los suelos es escasa y el nivel técnico también bajo, de manera que los ingresos que percibe el agricultor por hectárea en cultivo son pequeños, lo que unido a la reducida superficie de trabajo hace que el agricultor corriente no pueda subsistir con estas entradas y se vea obligado a suplementarlas mediante trabajos de temporada bien rentados que busca fuera de la isla.-

La escasa superficie cultivada de la isla está distribuida, según informaciones del Ministerio de Agricultura, para el año agrícola 55/56, en la siguiente forma:

	Superficie sembrada há.s.	Cosecha QQ.MM.	Rendimiento Medio QQ.MM./Hás
Trigo	7.120	66.780	9.8
Cebada	50	600	12
Avena	390	5.770	14.8
Papas	8.070	775.530	96.1

El bajo rendimiento en las cosechas de trigo encuentra su explicación en la deficiente calidad de la semilla, que se ve afectada por el ataque del polvillo, en el escaso empleo de fertilizantes y principalmente en que los factores de producción que dicen relación con el clima no le son favorables, ya que éstos presentan mejores condiciones para la producción de pastos.-

El trigo sólo se cultiva para establecer la rotación cultural de los suelos en trabajo y para atender las necesidades básicas de alimentación interna.-

En cuanto a la papa, sobre el 90% de los agricultores se dedican a su cultivo correspondiendo a él la mayor superficie trabajada en la isla.

El rendimiento término medio en esa zona no alcanza a los 100 qqm. x há.- Este rendimiento se puede mejorar mediante el empleo de variedades que no sean susceptibles al ataque del tizón, el uso de una mayor cantidad de semilla en la siembra y la aplicación de mejores labores culturales y abonos.-

El cultivo de la betarraga se puede decir que no existe en la isla, salvo unas pequeñas experiencias efectuadas el año 1954, que dieron una producción, término medio, en pequeñas parcelas, de 50 toneladas de raíces por hectárea con un rendimiento en azúcar de un 11,2%.-

Las experiencias que en la actualidad se están efectuando no podrán ser consideradas por haberse hecho las siembras tardíamente.-

La población ganadera según estimación dada por el Ministro de Agricultura para el año 1955 es la siguiente:

	N° de cabezas	
	1955	Genso 1936
Ganado bovino	85.668	43.250
" ovino	145.080	131.910
" porcino	49.400	29.195
" equino	14.228	10.285

Para apreciar el desarrollo experimentado en este rubro pecuario se han anotado las cifras correspondientes al Censo de 1936.-

Como se ha dicho anteriormente, las condiciones del medio existente en Chiloé lo presentan con aptitudes para el desarrollo de la ganadería,

principalmente de vacunos.- La situación actual ganadera en cuanto a intervención del agricultor se puede apreciar como deficiente, ya que el ganado prácticamente debe proporcionarse su propio alimento y reparo en el período invernal.-

La ganadería está circunscrita sólo a la crianza, pues las lecherías establecidas no son permanentes sino de temporada, la que se extiende de 2 a 6 meses.-

La producción de leche es consumida primeramente en la alimentación del ternero y el saldo es destinado, en orden de importancia: a la fabricación de mantequilla, al consumo al estado fresco por parte del agricultor y a la elaboración de quesos.-

La crianza del ovino en la isla está bastante difundida.- De los predios encuestados por el Departamento de Economía Agraria del Ministerio de Agricultura en las zonas de Ancud y Chonchi se llegó a la conclusión de que sobre el 80% de ellos poseía este ganado.-

De 100 ovejas se obtienen 75 corderos criados, que en su mayor parte están destinados a la alimentación del agricultor.- La producción en lana se puede estimar a unos 2 kilos por animal, que se destinan casi en su totalidad al consumo de la familia del agricultor.-

La explotación del porcino es mantenida prácticamente en todos los predios.- A pesar de las aptitudes que la isla presenta para el desarrollo de los cerdos, su explotación se caracteriza por el bajo nivel en que se mantiene, principalmente en lo que se refiere a alimentación y manejo del ganado.-

En cuanto a los equinos, su crianza podría orientarse a la producción de un tipo de arrastre adaptado al medio, ya que por las características propias de la mayoría de los predios, que son de tamaño reducido y de topografía irregular, no presentan buenas condiciones para un gran desarrollo de la mecanización agrícola.-

### 3.- Industria.-

La situación industrial de la provincia de Chiloé es pobrísima.- Su principal rubro en otra época lo constituyeron los aserraderos. Hasta hace algunos años, cuando el mercado maderero se presentaba más favorable que en la actualidad, Chiloé tuvo una producción maderera de alguna importancia, registrándose sólo en el Departamento de Ancud la existencia de 80 bancos con una potencia de 10 HP vapor por banco y una producción total aproximada de 2.000.000 de pulgadas anuales.-

Sin embargo, todos estos aserraderos utilizaban equipos antiguos, explotaban un bosque de inferior calidad que el de las provincias de Valdivia y Llanquihue, no disponían de elementos para secar ni tratar las maderas y los sistemas de comunicación, tanto regionales como hacia los centros principales de consumo, eran costosos y difíciles.- Si se suman a esto las malas condiciones climáticas de Chiloé, se comprenderá fácilmente que con la restricción que ha sufrido ultimamente el mercado de maderas, los bosques de Chiloé, en las condiciones de explotación men-

cionadas, quedaron fuera de la competencia.-

Actualmente se encuentra en instalación una industria maderera de importancia, con ubicación en Puerto Carmen, al sur de la isla, que explotará las reservas forestales que a la fecha están en posesión de la Sociedad Explotadora de Chiloé, cuyas pertenencias se extienden sobre una superficie cercana a la tercera parte de Chiloé insular.- Esta planta, perteneciente a la Sociedad FOGACHIL, elaborará inicialmente maderas aserradas de las principales especies nativas, tepa, coigüe, mañío, alerce y especialmente ciprés, las que destinará casi en su totalidad a la exportación.- La empresa en referencia está montada sobre la base de una internación de capital superior a US\$ 1.000.000.- en su mayoría de procedencia francesa.-

Lo anterior constituye un buen ejemplo para apreciar las posibilidades de los bosques de Chiloé, que si bien no presentan la riqueza de especies de la zona forestal de Valdivia y Llanquihue, tienen algunas maderas, fundamentalmente las foliosas, que son altamente consideradas en los mercados internacionales; pero siempre que reciban un proceso de elaboración adecuado, que se sometan a los tratamientos necesarios, y que se presenten conforme a las rigurosas exigencias de las plazas extranjeras.-

La penosa situación sufrida por la industria maderera de Chiloé, excluyendo la planta en instalación antes mencionada, la ha experimentado igualmente el antiguo destilatorio de Quellón, que se vió en la necesidad de paralizar.-

El resto de la actividad industrial de la provincia está constituida por un pequeño molino en Ancud, una fábrica de fideos, una fábrica de gaseosas en Castro, pequeñas plantas productoras de chuño de papas en Ancud y Chonchi, alguna fabricación casera de tejidos rústicos en Castro y la construcción de lanchones y embarcaciones menores en el sur de la isla.-

#### 4.- Minería.

Puede afirmarse que en la actualidad la Provincia carece totalmente de actividad minera, conociéndose algunas explotaciones rudimentarias de cal, en los alrededores de Castro y de Kiselgur en el Departamento de Ancud.-

Hay noticias de la existencia de carbón, aunque de baja calidad, que convendría constatar.-

## SEGUNDA PARTE

6.-

### LEYES QUE FAVORECEN A LA PROVINCIA

#### 1.- Ley de Puerto Libre.-

La ley N° 10.008, publicada en el Diario Oficial de 23 de Febrero de 1956, modificada por el art. 10 de la ley 12.084, de 18 de Agosto del mismo año, libera a los artículos y mercadería que se importen a la Provincia de Magallanes, del pago de los derechos establecidos en el Arancel Aduanero y adicionales y de los impuestos ad-valorem establecidos por el decreto supremo N° 2.772, de 18 de Agosto de 1943, y sus modificaciones posteriores.- Esta liberación de derechos e impuestos se aplica también a las provincias de Chiloé y Aysen, excepto las que se relacionan con la liberación que afecta a los artículos suntuarios, los cuales podrán internarse a estas provincias pagando la totalidad de los derechos e impuestos correspondientes.-

La ley citada exime a las importaciones que se efectúan en las provincias de Chiloé, Aysen y Magallanes, de las prohibiciones generales o especiales y demás requisitos establecidos o que se establezcan para el resto del país y obliga a los importadores, como único requisito y sólo para fines estadísticos, a registrar la operación de importación en el lugar que indique la Comisión de Cambios Internacionales.-

Determina, además, una cuota de importación para artículos suntuarios, la que puede alcanzar hasta una cantidad equivalente al diez por ciento del producto de las exportaciones totales de cada provincia en el año anterior.-

El mecanismo básico de funcionamiento de esta ley liberatoria consiste en el retorno de divisas producidas por las exportaciones de las provincias beneficiadas, ya que en ella se dispone que en ningún caso, salvo los determinados por la misma ley, las importaciones que efectúen las provincias de Chiloé, Aysen y Magallanes podrán ser superiores al total de las exportaciones efectuadas el año anterior.- El control del sistema queda entregado a la Comisión de Cambios Internacionales.-

Se determina, por otra parte, quienes podrán ser importadores en las provincias señaladas, limitándose esta calidad a aquellos que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Ser persona natural o jurídica con residencia de, a lo menos, cinco años en la respectiva provincia y con bienes propios, o
- b) Ser importador inscrito en la Agencia local correspondiente, antes del 31 de Diciembre de 1954, o
- c) Ser agricultor o industrial, aunque carezca de la residencia exigida en la letra a), cuando se trate de productos destinados a su propia industria.-

Por decreto N° 7.880, del Ministerio de Hacienda, de fecha 3 de Octubre de 1956, publicado en el Diario Oficial de 23 del mismo mes, se aprobó el reglamento de la ley 12.008.- En este Reglamento se determina cuáles especies se entenderán como artículo suntuarios y se señala la forma en que los importadores deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos que se les exijan para considerarlos como tales.-

Desde el punto de vista de la utilidad que puede presentar la ley 12.008 a la Corporación de Fomento de la Producción, para los efectos de la realización de un plan de fomento en la provincia de Chiloé, se puede concluir que ello es innegable, ya que permitiría la adquisición de toda clase de maquinarias e implentos importados, liberados de impuestos y derechos.-

Es necesario, sin embargo, hacer notar que la Corporación no podrá, si quiere acogerse a los beneficios de la ley, actuar directamente como importadora, por cuanto no cumple con los requisitos que en ella se establecen.- Deberá, en todo caso, realizar importaciones a través de importadores establecidos o de agricultores o industriales, cuando se trate de elementos destinados a mejorar las actividades de éstos.-

2.- Ley N° 12.146 de 7 de Noviembre 1956.-

El art. 5° de la Ley 12,146 dispone:

"Los Presupuestos de la Nación consultarán anualmente, a contar desde 1957, y durante un plazo de diez años ininterrumpidos, una suma no inferior a \$ 70.000.000.- para su inversión en la provincia de Chiloé y en conformidad a lo que se expresa en los artículos siguientes".-

El inc. 1° del art. 6° expresa:

"Durante los años 1957 y 1958 se efectuará en dos cuotas iguales un aporte a la Corporación de Fomento de la Producción por la suma de \$ 50.000.000.- para que instale o mejore, por intermedio de la ENDESA, el servicio eléctrico en Ancud, Castro, Chonchi, Chacao, Quemchi, Dalcahue, Puqueldón, Queilén, Quellón, Curaco de Vélez, Achao, Chaitén, Mechuqui, Futaleufú y Melinka, de la provincia de Chiloé.-"

Por oficio N° 48 de 25 de Enero del año en curso, el Director Subrogante de la Dirección de Presupuestos y Finanzas del Ministerio de Hacienda, informó a la Corporación que la Ley de Presupuestos vigente, en el ítem 12/01/04/v-15, del Ministerio de Obras Públicas, aprobó como gasto para atender a lo dispuesto en la Ley referida la suma correspondiente y que los fondos deberán ser entregados a la Corporación por dicho Ministerio, mediante la tramitación del Decreto respectivo.-

Por consiguiente, en el curso de este año la Corporación dispondrá, en forma extraordinaria, de la suma de \$ 25.000.000.- para los fines que se indican en el art. 6° transitorio.-

Esta suma resultará muy exigua para la confección de todas las obras mencionadas en la Ley y creemos que, por ahora, dichos fondos se destinarán sólo a los Servicios Eléctricos de Ancud y Castro, sin perjuicio de que en los años venideros la Corfo afronte estas inversiones con recursos especiales.-

En todo caso, esta disponibilidad de \$ 25.000.000.- favorecerá las iniciativas de la Corporación.-

TERCERA PARTEVISITA DE LA COMISION DE LA CORPORACION1.- Objeto de la visita

En el desenvolvimiento de las actividades de la Corporación y de acuerdo con su plan de prioridades para la satisfacción de las necesidades económicas de las diversas regiones del país, algunas zonas, por su ubicación geográfica, por las dificultades de transportes o por su insuficiente desarrollo, han quedado hasta ahora prácticamente al margen de la ayuda técnica y financiera de la Institución.- La provincia de Chiloé se encuentra en este caso.- Fuera de la atención de una que otra solicitud aislada y de la labor general que de un modo indirecto ha venido a significar un beneficio para esta zona, puede decirse que la ayuda técnica y financiera de la Corporación no se ha hecho sentir en esta provincia.-

Por la razón expresada, desde algún tiempo existía la inquietud de ir en ayuda de esta región, formulando primero un plan previo de obras o de actividades generales - naturalmente, dentro de los rubros que corresponden a la Institución - que prepararán las bases para un futuro desarrollo de las actividades económicas que ofrecen interés en la región.-

Con este objeto, el Gerente General de la Corporación decidió realizar un viaje a dicha provincia, para tomar contacto con la gente más representativa de la zona y formarse un concepto de sus necesidades.- Acompañaron al Gerente en este viaje el Abogado Sr. Roberto Fresard R., el segundo Jefe del Depto. de Agricultura, Sr. Sergio Lazcano y el Ingeniero Jefe de la Sección Estudios Industriales del Depto. de Industrias Sr. Enrique Vial.-

La Comisión viajó directamente a Castro, permaneciendo en ese punto desde el 14 al 16 de Febrero y en ese tiempo recorrió sus alrededores, llegando por el Sur hasta Chonchi y lago Tarahuin y avanzando por la parte occidental hasta el lago Huillinco.-

Desde Castro siguió por ferrocarril a Ancud, donde permaneció hasta el 19 de Febrero.- Desde dicho punto visitó por el Oriente hasta el puerto de Linao y por el Occidente hasta la Punta Guabún.-

2.- Reuniones con autoridades y representantes de las actividades económicas.-

Tanto en Ancud, como en Castro y Chonchi, bajo la presidencia del Intendente de la Provincia en Ancud y del Gobernador, en Castro, se celebraron reuniones con los representantes de las actividades agrícolas, industriales - comprendidos entre ellos los pescadores y madereros - de los gremios del transporte, de las Cámaras de Comercio, de instituciones como el Rotary, con los Alcaldes y funcionarios públicos y algunos empresarios privados.- En dichas reuniones, se explicó el motivo del viaje, se escuchó la exposición de sus necesidades y se cambiaron ideas acerca de las cosas más urgentes que podrían ser atendidas por la Corporación.-

De todas las reuniones la prensa local dió amplia información y, expresando el sentir general, destacó las grandes esperanzas que en Chiloé despertaba la intervención de la Corporación de Fomento en su futuro desarrollo económico.-

### 3.- Consideraciones de la Comisión.-

La visita a la Isla de Chiloé permite afirmar que ésta es una región económicamente atrasada con respecto al Centro y Norte del país.- Hay pobreza y un bajo standard de vida.- La productividad es baja porque se dispone de medios primitivos de producción y no hay capitales para mejorarla.- Falta poder comprador y medios de transporte.- La ayuda del Estado ha sido escasa, los pocos caminos existentes son de tierra, ni siquiera en las ciudades hay pavimentación.- Sólo ahora se están pavimentando unas cuantas calles en Ancud.-

Sin embargo, la isla ofrece condiciones favorables para un mejoramiento importante de su agricultura, de su ganadería y de su industria maderera y, en mucho menor escala, de la industria pesquera.-

Con estas ideas la Comisión ha elaborado el Programa de Trabajo que más adelante se expone, encuadrado dentro de la órbita de acción y de las posibilidades financieras de la Corporación.- Por el momento se proponen medidas previas para realizaciones futuras de mayor importancia.- Para el año en curso se dispondrá de los fondos de la ley N° 12.146, de los recursos que aún es posible consultar en el presupuesto de la Institución para 1957 y, especialmente, de la garantía de la Corporación para operaciones en moneda corriente ante los Bancos nacionales, o en moneda extranjera ante fabricantes del exterior que otorguen créditos para la compra de sus maquinarias y equipos.-

El Programa contempla, además de algunas realizaciones inmediatas, numerosos estudios que se efectuarían en este año y serían la base de las realizaciones de los años futuros, que podrían financiarse oportunamente con cargo a los presupuestos de Corfo y aportes particulares.-

La subdivisión de la tierra entre innumerables pequeños propietarios hace recomendable la constitución de cooperativas para el mejor aprovechamiento de los créditos y de la maquinaria e implementos de trabajo.-

También se proponen en el Programa recomendaciones para la acción de otros Organismos del Estado, tendientes a que esta acción sea complementaria de la que realice la Corporación.-

La ejecución de un Programa para Chiloé como el que se propone, permitirá mejorar el standard de vida de la población y creará fuentes permanentes de trabajo capaces de reducir la emigración anual de sus habitantes hacia la Argentina, en donde muchos de ellos se radican definitivamente

C U A R T A P A R T EP R O G R A M A D E T R A B A J O . -1.- Agricultura.-

Destronques.- El destronque y la habilitación de suelos se realizan en la isla sólo con medios manuales, que resultan lentos, deficientes y caros.- Para estos trabajos el agricultor cuenta con créditos del Banco del Estado, de reducido monto y apenas a un año plazo.-

La única manera de activar la incorporación de terrenos a la Agricultura es recurrir a los equipos mecánicos, para cuya adquisición debe proponderse a la formación de empresarios particulares y de cooperativas que se encarguen de dar servicio a los interesados.- Además sería necesario ampliar el plazo de los créditos a dos o tres años y otorgarlos, sea por medio del Banco del Estado o de la Corporación, tanto para la compra de los equipos como para financiar las faenas.-

SE RECOMIENDA que el SEAM envíe un equipo completo a la isla para hacer demostraciones durante un tiempo, que se den facilidades a empresarios y cooperativas para comprar algunos equipos y se otorguen créditos para las faenas.-

Maquinaria agrícola.- La mecanización agrícola es desconocida en Chiloé por varias causas: el minifundio, la topografía del terreno (lomas), la abundancia de mano de obra, la falta de asistencia técnica y mecánica, etc.-

Sin embargo hay vastas extensiones de suelos en donde sería ventajoso emplear maquinarias.- Pero el sistema de créditos para este objeto, sujetos a los riesgos de cambio, que tiene establecido la Corporación, no es adecuado para los agricultores de la isla.- Habría que comprar la maquinaria al contado y vendérsela a precios fijos en moneda chilena.-

SE RECOMIENDA implantar un sistema especial para dotar de maquinaria agrícola a Chiloé, a base de precios fijos en moneda nacional y plazos de 2 a 3 años.-

Cultivo de la betarraga.- La betarraga azucarera y la forrajera pueden llegar a ser el cultivo cabeza de la rotación cultural de la isla.- Hasta ahora lo ha sido el de la papa, que tiene similitud con el de la betarraga, pero no proporciona forraje, su producto necesita recorrer grandes distancias para llegar a los centros de consumo sin disponer de medios suficientes de transporte y ultimamente la planta ha sido afectada fuertemente por el tizón.-

El cultivo intensivo de la betarraga es de alta producción y, fuera de sus efectos residuales que aprovechan los demás cultivos que le siguen en la rotación, permite un gran desarrollo de la ganadería, para la cual la isla presenta condiciones muy favorables.-

Habría que introducir este cultivo con la asistencia técnica necesaria, estimularlo al comienzo con tarifas bonificadas de IANSA para su planta de Llanquihue, instalar en la isla una planta de miel cuando el abastecimiento lo permita y, si el volumen de la producción llega a justificarlo, instalar una planta de azúcar, como etapa final.-

SE RECOMIENDA obsequiar semillas de betarraga, enviar un técnico agrícola que dirija los cultivos, crear un poder comprador con tarifas bonificadas de IANSA, facilitar los fletes al continente y hacer extensivos a Chiloé los créditos especiales tanto del Banco del Estado como de la Corporación para el cultivo de betarragas.-

Empastadas artificiales.- Los pastos de Chiloé son casi exclusivamente naturales.- Para mejorar su poder alimenticio es conveniente estimular las empastadas artificiales.- Para ello es necesario ampliar los medios crediticios destinados a este objeto.-

SE RECOMIENDA pedir al Ministerio de Agricultura que intensifique la propaganda a favor de las empastadas artificiales, de parte de sus agrónomos destacados en la isla, y que se amplíen las facilidades crediticias del Banco del Estado y de la Corporación para este fin.-

Instalaciones agrícolas.- Para el éxito de la explotación ganadera no basta mejorar la producción de alimentos del ganado (betarragas, empastadas artificiales).- Es necesario también darle abrigo y conservar sus alimentos, mediante la construcción de establos y bodegas.- Sólo así se conseguirá aumentar el período de lactancia, formando las lecherías de temporada en permanentes.-

La isla cuenta con abundante madera que permite hacer construcciones económicas.- Un tipo muy adecuado sería el empleado en Osorno, y Llanquihue, llamado establo-estercolera, de tres pisos para: el ganado, el forraje y la paja de cama, respectivamente.-

Para el financiamiento de las instalaciones mencionadas se podría recurrir a los fondos provenientes de la importación de ganado argentino, que la Corporación tiene en su poder y deben ser destinados al fomento ganadero.-

SE RECOMIENDA otorgar créditos para construir establos y bodegas, con cargo a los recursos provenientes de la importación de ganado argentino.-

Habitaciones campesinas.- La deficiencia de las habitaciones campesinas, problema que es general en todo el país, está agudizada en Chiloé debido a sus precarias condiciones económicas.- El Plan de Inversión de los excedentes agrícolas norteamericanos contempla una suma importante para este fin, de la cual podría reservarse una cuota a Chiloé.-

SE RECOMIENDA solicitar que se destine a Chiloé una cuota de los fondos de excedentes agrícolas para otorgar préstamos a largo plazo a los agricultores con el objeto de construir habitaciones campesinas.-

## 2.- Industrias agrícolas.-

Desarrollo maderero.- La riqueza maderera de la provincia es explotada en forma muy primitiva.- Mediante el empleo de maquinaria moderna se puede obtener un producto de buena calidad, apto para competir en cualquier mercado.- Los madereros podrían acogerse a las líneas de créditos vigentes en la Corporación para la industria de la madera, con la ventaja de que la ley de puerto libre les permitiría obtener la maquinaria y los equipos de transporte a precios ventajosos, libres de derechos aduaneros.- En los casos en que los interesados no se resolvieran a correr riesgos de cambio, podría seguirse el sistema de compras al contado y ventas a precio fijo explicado al tratar de la mecanización agrícola.-

SE RECOMIENDA extender a Chiloé el sistema de créditos madereros establecido por la Corporación y, al mismo tiempo, destinar fondos para poder venderles maquinarias a precio fijo en moneda chilena.-

Industrialización de la leche.- La introducción del cultivo de la beta-rraga, de las empastadas artificiales y la elevación del nivel técnico del agricultor traerán consigo un fuerte incremento de la producción lechera, a la cual será preciso buscar mercado.- Para este objeto deben instalarse plantas lecheras que abran un poder comprador y permitan la colocación económica de los productos lácteos en los mercados de consumo.-

La ubicación y capacidad de las plantas, como asimismo los productos que deben elaborar, sólo podrán determinarse mediante estudios previos.- El Plan de Desarrollo Agrícola y Transportes consulta ya una planta de queso y mantequilla para esta zona; pero nuevos estudios dirán si conviene extender la elaboración a otros productos.-

SE RECOMIENDA efectuar los estudios previos para la instalación de una o más plantas lecheras en la isla.-

Mataderos- frigoríficos.- El aumento de la población ganadera que se obtendrá con muchas de las medidas propuestas en este Programa, requerirán la instalación de un matadero-frigorífico para beneficiar el ganado en condiciones higiénicas y prepararlo para que pueda ser expendido fuera de la isla con los fletes mínimos posibles.-

SE RECOMIENDA efectuar los estudios necesarios para instalar en momento oportuno un matadero-frigorífico.-

Fábrica de cecinas.- Las aptitudes tan favorables que tiene la isla para desarrollar la crianza de cerdos, hace recomendable complementar el matadero-frigorífico con una fábrica de cecinas.- Esta crearía un poder comprador estimulante para la crianza y aprovecharía integralmente el beneficio del cerdo, cuyos productos encontrarían el más amplio mercado en el país.-

SE RECOMIENDA efectuar los estudios previos para instalar una fábrica de cecinas como anexo al matadero-frigorífico.-

Secadores de granos.- Aunque la zona no tiene condiciones para ser gran productora de cereales y los que se cultivan están destinados casi exclusivamente a la alimentación del agricultor, el clima imperante justificaría la instalación de pequeños secadores de fabricación nacional que podrían ser adquiridos y administrados por cooperativas.-

SE RECOMIENDA estudiar la instalación de secadores de granos en distintos puntos de Chiloé.-

Industrialización de la papa.- La limitación de los mercados, debida en gran parte a la falta de medios de transporte, y la plaga del tizón han hecho que el cultivo de la papa, antes base de la agricultura insular, haya venido a menos.- El impulso que este Programa propone dar a la betarraga podrá también contribuir a relegar el cultivo de la papa a un papel menos preponderante.- No obstante, el hábito centenario de cultivarla y el importante lugar que este tubérculo ocupa en la alimentación de los habitantes de Chiloé, hacen pensar que seguirá figurando entre sus cultivos preferentes.-

Por este motivo sería recomendable estudiar la conveniencia de instalar plantas de industrialización de la papa, que puedan ofrecer mercado a los excedentes del consumo doméstico y de la venta de semilla al resto del país para cuyo desarrollo la isla presenta condiciones muy favorables.-

SE RECOMIENDA estudiar la instalación de plantas industrializadoras de la papa.-

### 3.- Otras industrias.-

Electrificación de la isla.- Conforme a la Ley N° 12.146 el Fisco aportará a la Corporación \$ 25.000.000.- en cada uno de los años 1957 y 1958 para la electrificación de varios centros de población de la provincia.- Estos aportes son evidentemente pequeños para su objeto, por lo cual habría que circunscribir por ahora los trabajos a Ancud y Castro, sin perjuicio de extenderlos más tarde a otros lugares con fondos propios de la Corporación.-

Castro está casi a oscuras.- Por este motivo la Municipalidad adquirió un grupo diesel eléctrico de 100 KW para suplementar el abastecimiento que proporciona la central hidroeléctrica existente, de propiedad particular, con 140 KW de potencia.- Pero el grupo está en la Aduana de Valparaíso, porque la Municipalidad no ha tenido fondos para completar su pago y transportarlo a Castro.- Se estima que con \$ 2.700.000.- el problema quedaría resuelto y la ciudad mejoraría notablemente su servicio eléctrico.- La empresa concesionaria, por su parte, tiene un proyecto complementario para mejorar definitivamente su planta, el que representa una inversión de \$ 30.000.000.- que trata de conseguir en préstamo.-

En Ancud el problema también existe, pero no con caracteres tan agudos.- Lo mismo sucede en Chonchi.-

SE RECOMIENDA solicitar de la Endesa que estudie la forma de regularizar el abastecimiento eléctrico de Ancud, Castro y Chonchi y que se inicien las obras a la brevedad posible, financiadas con los fondos de la Ley N° 12.146 debidamente suplementados por la Corporación.-

SE RECOMIENDA asimismo, prestar de inmediato a la Municipalidad de Castro, con cargo a la Ley N° 12.146, la suma necesaria para poner en servicio el grupo generador adquirido por ella.-

Transportes terrestres.- La isla cuenta con una red caminera, aunque insuficiente; pero carece casi absolutamente de vehículos motorizados, tanto para pasajeros como para carga.- El desarrollo económico de la isla no podrá lograrse sin corregir esta deficiencia, lo que se facilita porque los vehículos podrían conseguirse a bajo precio gracias a la ley de puerto libre.-

SE RECOMIENDA financiar directamente o con la garantía de la Corporación la compra de camiones, camionetas y buses para la isla de Chiloé, y distribuirlos dando facilidades de pago a los interesados.-

Transportes marítimos.- Una de las mayores quejas de la provincia es el aislamiento que sufre su economía por la escasez de cabotaje para la colocación de sus productos en los grandes centros consumidores.-

SE RECOMIENDA solicitar de la Empresa Marítima del Estado una mayor atención para la isla y de los arrendatarios de los buques de la Corporación, interesarse en obtener fletes desde Chiloé que les permitan llegar más a menudo hasta allá.-

SE RECOMIENDA, asimismo, otorgar la garantía de la Corporación a los armadores que deseen comprar, arrendar o construir barcos o embarcaciones destinados preferentemente al servicio de la provincia.-

Pesca.- Los mares de Chiloé son ricos en buenos pescados y mariscos, que constituyen una parte importante del alimento de la población.- Pero la pesca se efectúa con embarcaciones sin motorización y con equipos viejos y deteriorados.-

Es evidente la necesidad de mejorar las condiciones de la pesca con créditos adecuados para adquirir motores pequeños e implementos.-

SE RECOMIENDA que la Corporación compre una partida de motores marinos de 8 a 10 HP para venderlos con facilidades a los pescadores y que les procure también con facilidades redes y otros implementos.-

SE RECOMIENDA, asimismo, que la Corporación estudie la conveniencia de instalar una fábrica para la industrialización de los excedentes de la pesca no absorbidos en fresco por el mercado de la isla.-

Turismo.- Chiloé no cuenta con ninguna comodidad para el visitante.- Especialmente en cuanto a hoteles, los que existen son antiguos, incómodos y desaseados.- Con el servicio aéreo establecido por la LAN el movimiento de pasajeros ha crecido notablemente y se espera que aumente todavía más cuando se inicien las actividades de puerto libre.- Por otra parte, los paisajes de la isla son muy hermosos y podrían constituir una atracción turística.-

Es de toda necesidad la construcción, siquiera, de dos hosterías: una en Ancud y otra en Castro.-

Conforme a los antecedentes recogidos bastaría darles una capacidad de 30 camas a cada una y, usando la madera de la isla como principal elemento de construcción, es posible que con \$ 50.000.000.- se costeara la edificación y el alhajamiento de ambas.-

SE RECOMIENDA construir una hostería en Ancud y otra en Castro, destinando fondos a este objeto en el presupuesto de 2 años.-

#### 4.- Minería.-

La falta de información sobre minas no permite proponer realizaciones en esta materia.-

SE RECOMIENDA enviar una comisión geológica para practicar un estudio de las zonas más demostrativas, con el objeto de determinar el interés que pudiera haber en efectuar trabajos de reconocimiento.-

#### 5.- Otras recomendaciones

Formación de cooperativas.- La gran subdivisión de la tierra y la escasísima solvencia de la mayoría de los propietarios, hacen recomendable, según se ha dicho, la constitución de cooperativas, como una forma de aprovechar mejor la maquinaria agrícola y aumentar las posibilidades financieras o crediticias.- Lo mismo sucede con los pescadores que, organizados en cooperativas, podrían obtener con mayor facilidad créditos para motores marinos e implementos de pesca.-

SE RECOMIENDA enviar a Chiloé un especialista en cooperativas para que difunda las ventajas de este tipo de organización y proceda a constituir las entre los agricultores y los pescadores.-

Acción del Banco del Estado.- En varios puntos de este Programa se ha señalado la importante labor que puede desarrollar el Banco del Estado para el progreso económico de Chiloé.- Sería, sí, conveniente que las actuales modalidades establecidas en esta zona por el Banco fueran revisadas, con miras a dar a sus créditos mayor volumen y plazos más largos.-

En casi todas las iniciativas que propone este Programa, la acción conjunta y coordinada de la Corporación y el Banco será indispensable.-

Particularmente, el Departamento Agrícola del Banco debe extender su labor en Chiloé, en vez de reducirla como lo ha hecho después de la fusión de la ex-Caja Agraria con la ex-Caja Nacional de Ahorros.- Así por ejemplo, en Chonchi, que es el principal centro agrícola de la isla, se suprimió la Agencia del Depto. Agrícola y se suprimió también la descarga de abonos, lo que obliga a estos agricultores a llegar hasta Castro para todas sus tramitaciones y a traer sus abonos desde este último puerto, con el recargo de fletes consiguiente.-

SE RECOMIENDA solicitar del Banco del Estado una revisión de las modalidades que ha establecido en Chiloé, para darles más amplitud, y también estudiar una acción coordinada entre el Banco y la Corporación.

Intensificación de la red caminera.- Si bien es cierto que en los últimos años se han construido algunos caminos, queda todavía mucho por realizar en este sentido.- Sería de desear que los fondos consultados en la Ley N° 12.146 para este objeto, sean invertidos a la brevedad posible y que se procurara aumentar estos fondos con nuevos recursos del presupuesto fiscal que permitan intensificar más la red caminera de Chiloé, por cuanto la falta de caminos será un serio obstáculo para su desarrollo económico.-

SE RECOMIENDA solicitar de la Dirección de Vialidad la pronta ejecución de los caminos financiados por la Ley N° 12.146.-

Coordinación del Programa.- Como el Programa propuesto debe ser realizado por distintos Departamentos de la Corporación y requiere además la cooperación de varios otros organismos del Estado, sería conveniente que toda su ejecución estuviese bajo la responsabilidad de un solo funcionario coordinador.-

Por otra parte, para el éxito del Programa parece indispensable instalar una oficina de la Corporación en una de las ciudades principales, talvez en Castro por su ubicación céntrica.- Además la falta de habitaciones haría recomendable construir una casa para el Coordinador y demás funcionarios que deban intervenir en el Programa, sea permanente o transitoriamente.-

SE RECOMIENDA designar un funcionario que coordine la acción de todas las entidades que deben cooperar en la realización del Programa y tenga la responsabilidad de su oportuna ejecución.-

#### 6.- Presupuesto para 1957.-

A continuación se indican los recursos que podrían ser destinados por la Corporación en el año en curso para la realización del Programa de Trabajo que se ha propuesto.-

( El Presupuesto está en la página siguiente)

PREUPUESTO PARA 1957.-

ITEM	REALIZACION	FOMENTO
Millones de pesos		
<u>1.- Agricultura.-</u>		
Destronques	10.-	3.-
Maquinaria agrícola	20.-	-
Cultivo de la betarraga	-	2.-
Empastadas artificiales	10.-	1.-
Instalaciones agrícolas	20.- (a)	-
Habitaciones campesinas	20.- (b)	-
<u>2.- Industrias Agrícolas.-</u>		
Desarrollo maderero	20.-	-
Industrialización de la leche	100.- (c)	2.-
Mataderos-frigoríficos	-	2.-
Fábrica de cecinas	-	1.-
Secadores de granos	5.-	-
Industrialización de la papa	-	2.-
<u>3.- Otras industrias.-</u>		
Electrificación de la isla	25.- (d)	-
Transportes terrestres	20.-	-
Transportes marítimos	10.-	-
Pesca	10.-	-
Turismo.	25.-	-
<u>4.- Minería.-</u>		
Estudios geológicos	-	5.-
<u>5.- Varios.-</u>		
No especificados	5.-	2.-
Totales	300.-	20.-

(a) Se utilizarían los fondos provenientes de la importación de ganado argentino.-

(b) Se atendería con los fondos de excedentes agrícolas.-

(c) También se atendería con fondos de los excedentes.-

(d) Se utilizarían los recursos de la Ley N° 12.146.-

Luis Adduard

Roberto Frésard

Sergio Lazcano

Enrique Vial

SANTIAGO, Marzo de 1957.-